



POLÍTICA

Diputados se regalan "puente vacacional" de 6 días aunque Día de Muertos no es de asueto

Luego de terminar la sesión de este jueves, se decretó volver a labores hasta el 3 de noviembre, por lo que los diputados tendrán "puente vacacional"

Vyonne Reves

Tras concluir la sesión de este jueves en el recinto legislativo de San Lázaro, los 500 diputados federales se tomaron seis días de asueto con motivo del "puente vacacional" por el Día de Muertos.

Contrario a sesiones anteriores cuando las sesiones se prolongaron casi todo el día, este jueves los trabajos en el pleno concluyeron a las 15: 00 horas y se citó hasta el próximo jueves 3 de noviembre.

Diputados se dan "puente vacacional"

Aunque los legisladores sesionan regularmente en el Palacio de San Lázaro los días martes y jueves, la próxima semana lo harán jueves y viernes, luego de que pasen los tradicionales festejos del 1 y 2 de noviembre. Cabe mencionar que, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, el Día de Muertos no es de descanso oficial, pues para el próximo mes sólo se tiene contemplado como día de asueto el tercer lunes de noviembre en conmemoración del Día de la Revolución Mexicana.



¿Qué dejan pendiente antes de Día de Muertos?

En la sesión de este jueves, los diputados discutieron y aprobaron cuatro dictámenes en materia de personas trabajadoras del hogar, salud, trabajo digno y socialmente útil para los adultos mayores, así como capacitación y certificación del trabajo de los internos en los centros de readaptación social.

Lee también: No habrá más elementos de la Guardia Nacional en Cámara de Diputados, anuncia Santiago Creel

Después de 3 horas y 20 minutos de sesión, la Mesa Directiva dio por concluidos sus trabajos y citó a sesión ordinaria el próximo jueves a las 11:00 de la mañana.

Como parte de su agenda inmediata que se tiene que desahogar se encuentra la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, cuya fecha límite es el 15 de noviembre.

